



# LA RIOJA

## DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuarse los comunicados.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.  
Fuera, trimestre. 4 »  
Número suelto 5 cénts.  
No se publica los días siguientes á festivos.  
Comunicados 0'50 de peseta línea.

Año I.

Logroño 30 de Noviembre de 1889

Núm. 264

### CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA

## Doña Josefa de Santa Cruz de Plasencia

### FALLECIÓ EN SEVILLA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1885

#### R. I. P.

*El Lunes 2 de Diciembre, á las 10 de su mañana, tendrá lugar en la Iglesia de Señoras Religiosas Adoradoras, una solemne función con exposición de S. D. M., en sufragio del eterno descanso de su alma, quedando expuesto el Señor hasta las cuatro, á cuya hora se rezará la Estación y Trisagio, terminando con el canto de Motetes y Reserva.*

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concede 100 días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos, por cada acto piadoso que practicaren en sufragio del alma de la finada señora doña Josefa de Santa Cruz.

El Emmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, 100 días por cada vez que los fieles rezaren una de las oraciones aprobadas por la Iglesia, en sufragio del alma de dicha señora.

El Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla concede otros 100 días, y el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Antonio María Cascajares y Azara, Obispo de esta Diócesis, concede otros 40 días á todos los fieles que rezaren las preces antedichas, en sufragio del alma de la referida señora doña Josefa de Santa Cruz de Plasencia.

*Su viudo el Sr. Conde de Santa Bárbara, hijos, padre, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos, se sirvan contribuir con su asistencia á solemnizar tan religioso acto, encomendando su alma á Dios, por lo que recibirán especial favor.*

Los Sres. Sacerdotes que deseen celebrar en dicha Iglesia de Señoras Adoradoras el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándolo por el alma de la difunta, recibirán el estipendio de 16 reales, desde las 6 de la mañana hasta las 9, y desde esta hora en adelante, el de 20 reales, pudiendo pasar á dicha Iglesia á tomar turno en la lista que está abierta en la sacristía.

Logroño 30 de Noviembre de 1889

### Campana electoral

#### Ultimas impresiones

Ayer se reunieron los patrocinadores de la candidatura popular. Tras larga conferencia decidieron según nuestras noticias, abandonar la lucha en vista de la premura del tiempo y de la carencia de trabajos realizados. Habíamos confiado, nos dicen, en que la unión de los partidos y los buenos propósitos que se habían hecho públicos serian antecedente de una candidatura como la acordada por nosotros, pero al ver que ni la unión pudo hacerse, ni la candidatura es lo que esperábamos, nos decidimos á protestar poniendo la candidatura nuestra enfrente de la suya.

Quede sólo la protesta, añadan, y retiremos la candidatura ya que en veinticuatro horas no es fácil realizar esos trabajos indispensables para conseguir algo práctico, cuando se tiene enfrente un partido organizado, aunque esté compuesto en su mayoría de individuos cuya voluntad no es del todo independiente.

Ya lo sabe el comité. Puede respirar tranquilo y dar su obra (corregida y aumentada) á la publicidad, sin llevar más adelante los trabajos exploratorios ni reconocer la mayor ó

menor viabilidad de los candidatos para colocarlos en los colegios menos ó más disciplinados.

En cuanto á los electores, la mayor parte de los cuales creemos que en esta ocasión opina con nosotros, tengan presente que ya no les queda otro camino que elegir los propuestos por el comité fusionista ó abstenerse de votar; y como esto último no debe hacerse en ningún caso, pueden suprimir en la papeleta, los nombres que no le agraden, sustituyéndolos por otros, sin que esto signifique mas que la expresión de la simpatía que los últimos les inspiren.

### NOTAS SUELTAS.

Para prudencia, la de *El Diario Español*. Fuera de que antes atacaba despiadadamente al gobierno y ahora ha templado su oposición; fuera de que antes siempre despreciaba la superficie de la política y se dirigía derechamente al fondo, mientras que hoy se limita al análisis de la superficie; en lo demás no ha variado casi nada.

Desde la cátedra infalible.

«Nadie conoce el rumbo que han tomado las cosas».

Naturalmente. Andan de por medio conjurados y reformistas ....

Los carlistas de Haro determinaron dar una velada de prestigitación.

Y resultó.... lo que en todas las reuniones de carlistas.

Pero, señor ¿no sabia el prestidigitador lo que pueden dar de sí las huestes del pretendiente?

De como se ejerce la libertad electoral en la Rioja.

Un candidato negocia una tramilla atrasada de cierto elector y llama á este á su presencia.

—Págame.

—Me es imposible hoy.

—Pues vota á mi favor.

—Eso nunca.

Y el uno lleva al otro á los tribunales y el segundo se deja embargar y votará en contra.

Tome este dato el señor Silvela para ponerlo enfrente del de los célebres pellejos de vino.

### Congreso

*Sesión del día 28 de Noviembre*

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Egulior.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor GUTIERREZ ABASCAL presenta una esposición de Torrox (Málaga), pidiendo rebaja en las contribuciones.

El señor ALLENDE SALAZAR denuncia abusos electorales cometidos por el alcalde Fregenal (Badajoz.)

#### Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto de gastos.

El señor MAURA consume el segundo turno en contra del dictamen.

Empieza diciendo que los diputados que con él coinciden en cuestiones económicas se ven obligados á tener que discutir línea por línea el proyecto y á presentar varias enmiendas, aunque abrigando el temor de captarse la enemistad y conquistarse la iras de aquellos que no opinan como ellos; pero que entienden que así cumplen su deber.

Examina después los presupuestos de gastos de las principales naciones, para deducir que hay en todas partes una marcada tendencia á disminuir los gastos.

Dice que es preciso que á la cabeza de todos los presupuestos de gastos, debe figurar siempre y ante todo el déficit del presupuesto anterior.

Pasa á demostrar que los presupuestos que se discuten, no están ni velados.

Considera el estado de nuestra administración como un organismo viciado, pero sin remedio inmediato y facil, antes por el contrario, cree que paulatinamente y con el concurso de todos se podrá ir encauzando por buenos derroteros.

Compara lo que se dice de la justicia histórica con la administración y la llama *administración histórica*.

Aboga por la reforma administrativa y por la modificación de procedimientos en lo que á la Hacienda se refiere.

Entra á examinar las trabas que la administración pone á todos los asuntos y dice que siempre hay un responsable que se oculta no sabe en donde, hasta el punto de perderse la responsabilidad en los misterios de nuestra administración.

(La cámara está muy animada en estos momentos, Preside el señor Friori.)

Hace el señor Maura la comparación de los presupuestos desde 1880-81 hasta hoy en lo referente al personal y deduce que el espediente y las trabas de la Hacienda, tienen su origen en el excesivo número de empleados, así en la administración provincial, como en la central.

Comparando el número de funcionarios de Hacienda en Francia con el de España, saca la consecuencia de que nuestra administración

emplea mayor número de funcionarios, siendo muchísimo más inferior nuestra riqueza.

Reconoce que levantaría innumerables clamores el reformar la administración, pero cree que debiera acometerse radicalmente, pues en ello está la resolución de los problemas económicos, aunque no inmediatamente sino al cabo de algún tiempo.

Aplauda las economías que ha realizado el gobierno, aunque las cree insuficiente mientras resulten déficits tan enormes.

Insiste en que es preciso rebajar mucho los gastos para nivelar los presupuestos.

Dice que también deben fomentarse mucho los ingresos, siendo esto el tercer componente para arreglar nuestra situación económica.

Le contesta el señor Laserna diciendo que la gestión financiera del gobierno solo merece elogios por las economías que hace y los buenos deseos que manifiesta. Dice que el señor Maura debe presentar enmiendas, que la comisión las aceptará si son factibles.

El Sr. Cos GAYON ataca duramente al gobierno asegurando que va a la bancarrota.

Dice que el presupuesto que se discute, cerrará con 159 millones de déficit.

Examina la situación del tesoro diciendo que se impone una operación de crédito, extrañándose de que no se haya hecho ya.

### Senado.

Sonaron las tres y cuarto y el presidente la Habana dió la palabra. Santiago Cuesta que así se llama uno de los padres graves de esta gravísima Cámara habla de los pocos cuartos que van quedando en España donde apenas si se pescan cuatro pesetas en plata.

Los muchos conservadores que concurren ¡cosa rara!

se rien de la escasez de ellos. (Como que ellos no la pasan!) El señor Puig nos denuncia abusos de las aduanas.

y entramos sin más preámbulos en la orden del día ¡Vaya! haremos punto y aparte.

El Sr. Botella hace un extenso discurso, censurando la conducta del gobierno, espone la mala situación en que se halla el ministro de Marina. Dice que la política del gobierno es una perdición para el país. El orador termina su discurso recordando los sucesos del Brasil.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia. Espone el Sr. Canalejas que el discurso del Sr. Botella es antimonárquico y elogia la conducta del gobierno.

### CORRESPONDENCIA.

**San Asensio, 28 Noviembre.**— Los asuntos agrícolas se presentan buenos; por contra de los concejales que en mi opinión andan revueltos para quedar mal al fin.

Paralizado el negocio de vinos, nada se hace en los viejos y menos en los nuevos, cuyo aforo se ha hecho, pero no puedo detallar con precisión aún lo envasado; alguna que otra cuba de viejo, veo se saca, precio 14 reales cántara.

Del asunto del día ó sea la elección del domingo, se cuentan horrores, pero ¡buen cuidado tendré yo de hacerme eco de ello! solo sí de lo que se vé en esto de agentes ejecutivos que, por casualidad, les ha tocado caer por acá estos días, reclamando deudas, atrasos ó corrientes; dicen que se instruyen algunas sumarias, pero creo que solo deben ser ilusiones de algunos cerebros.

Si que, parece, se celebran algunos juicios por deudas, pero esto no es nuevo, siempre hubo ingleses, y por más que concurren ciertas circunstancias y no atenuantes, aventurado sería decir que hay votos y caciques de por medio; cada uno reclama lo que se le debe, sea deuda directa ó indirecta.

Que se despiden peones de unas casas, que otros se van: es decir, que ellos despiden a los amos, nada de extraño tiene, cada cual es libre en ello; pero ocurre en tiempo de elecciones y ya están los maliciones echando el muerto al cacique, al muñidor, etcétera, etcétera.

Y como de todo esto se habla y se forman calendarios, pero a la oreja, bajo ningún concepto puede uno ni debe hacerse eco; de aquí que nada diga y me despida de V. hasta la primera.

*El Corresponsal.*

### Sección de noticias

Las Mesas para la elección de concejales que mañana se ha de efectuar están constituidas en la forma siguiente:

**Primer Colegio.**—Casa Consistorial.—Presidente, D. José Rodríguez Paterna.—Interventores, Rafael García Moral.—Ángel Ibarra.—Siro Aréchaga.—Antonio Blasco.

**Varea.**—Presidente, Alcalde pedáneo.—Interventores, Damaso Lopez de León.—Celestino Ilarrazza.—Fermín Ruiz Herreros.—Casimiro Martínez Romo.

**Segundo Colegio.**—Diputación provincial.—Presidente, D. Francisco Díez.—Interventores, Victoriano Cantea.—Raimundo Palacios.—Julian García Castell.—Pedro Rivas.

**Tercer Colegio.** Escuela de Artes y Oficios.—Presidente, D. Vicente Infante.—Interventores, Juan Manuel Farias, Severo Escribano, Tiburcio García Santolaya, Tomas Blanco.

**Quinto Colegio.** Escuelas públicas de niñas.—Presidente, D. Facundo Sengariz.—Interventores, Pedro Iturbé, Enrique Bejarano, Nicasio García Saenz, Ecequiel de Francia.

El ocho de Diciembre próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en el Gobierno militar de esta plaza,

el acto de enagenar en pública subasta un caballo perteneciente a la Remonta de Infantería.

Ha sido autorizado D. Gregorio Saenz de Heredia y Tejada, para trasladar el cadáver embalsamado de su hijo D. José, desde Quegigar término de Cebreros (Ávila) al panteón de familia en Alfaro.

Hoy tendrá lugar en la simpática sociedad El Veloz-Club Riojano, la segunda conferencia, en la que hará uso de la palabra el joven abogado de este colegio D. Alfredo Muñoz, sobre el tema «El socialismo a través de los tiempos.»

Teniendo en cuenta los buenos deseos que animan a dicha sociedad, no dudamos se verán concurrir sus salones.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Clavijo con la dotación anual de seiscientas pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

En la tarde de ayer salieron de esta capital, los Reverendos Obispos de las diócesis de Calahorra y Tarazona.

Han sido aprobados por la Junta Central de Derechos pasivos, los expedientes de jubilación de las maestras D.<sup>a</sup> Nicolasa Montoya y D.<sup>a</sup> María Cruz Navajas.

Damos las más expresivas gracias a los señores que entienden en eso de la policía urbana, por haber atendido a nuestro ruego poniendo planchas de madera en los sitios donde indicábamos en uno de nuestros últimos números.

Efectivamente no han puesto ninguno y luego si hay porrazos.... ár-nica.

De los asegurados en el «Banco Vitalicio de Cataluña», han fallecido 156, según los datos oficiales insertos en el último número del *Boletín oficial* de tan importante compañía. Entre los asegurados fallecidos figuran varios abogados, comerciantes, empleados, farmacéuticos, industriales, ingenieros, labradores, maestros, médicos, militares, notarios, propietarios, sacerdotes, secretarios de ayuntamientos, señoras, y un juez, un marino y un obispo, a cuyos beneficiarios pagó la compañía 1.023.110 pesetas. En el último trimestre importaron doce siniestros satisfechos 106.910 pesetas y se emitieron 385 pólizas, asegurando capitales que ascienden a 2.367.710 pesetas. No podrá calificársenos de optimistas, si en vista de tales datos afirmamos que el progreso económico de nuestra patria es cada día más ostensible y que no necesitamos acudir a compañías extranjeras para operaciones tan indispensables a las familias como lo que es el seguro sobre la vida, contando con sociedades nacionales tan sólidas como el «Banco Vitalicio de Cataluña.»

### TEATRO

Como ofrecimos ayer, vamos a ocuparnos de la obra con que debu-

tó en nuestro coliseo la compañía que dirige el Sr. Villegas, aunque no nos detendremos en hacer su examen por haberlo hecho la prensa madrileña quien nos la describió como muy regocijada y propia para pasar un buen rato, pero a la verdad no tan ponderada cual debiera, ya que hay muchísimas descritas como una maravilla de gracias y donosura que luego no han resultado al ser presentadas a los públicos en los demás teatros.

La comedia estrenada anoche en el nuestro, está materialmente llena de escenas festivas sin decaer en ningún acto, antes por el contrario se sostiene en todos y aún van en creciente progresión.

La compañía, en su conjunto, es muy aceptable, y no creemos exagerar si afirmamos satisface, mucho más si se tiene en cuenta el precio módico de las localidades.

Sobresalieron entre ella la señora Luna, que sostuvo muy bien su papel y las señoritas Pardo y Solís, que, dicho sea de paso, son muy bonitas.

El primer actor, señor Villegas es bueno y caracterizó perfectamente su papel, contribuyendo al buen conjunto con su discreción los señores Peral, Más, Fraile, Corregel, Dominguez y Andiano.

La entrada no tan buena, como la compañía y la comedia merecen, si bien ha de tenerse en cuenta lo desapacible y frío de la noche, lluviosa como todo el día.

*Militares y paisanos* se repetirá a no dudarlo, porque gustó muchísimo.

Hoy las comedias de Echegaray (D. Miguel) *En plena luna de miel* y *Los hugonotes* y el juguete *Mi misma cara*.

### COMUNICADO

Sr. Director de LA RIOJA.

Logroño 29 de Noviembre de 1889.

Muy señor mío: Una deuda de gratitud, hace me dirija a V., rogándole se sirva publicar en su acreditado periódico, la inmensa que debo al afamado oculista D. Raimundo Felix Pereda, quien, habiendo tratado dos meses consecutivos a mi señora, que de largos años venía padeciendo una ceguera absoluta, ha conseguido el resultado, que maravilloso puede llamarse, de obtener su curación.

La actividad, celo é interés del señor Pereda, en las cuatro difíciles operaciones practicadas a mi señora, no tiene límites, ni límites tiene tampoco nuestro reconocimiento hacia el espresado señor, por los inmensísimos favores que nos ha dispensado, favores que eternamente quedarán grabados en lo más íntimo de nuestro corazón.

Anticipándole espresivas gracias, me ofrezco, con gusto, de V. atento S. S. q. b. s. m.

*Felipe Pastor.*

Nuestros apreciables lectores leerán en el presente número un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín y Cia.** en **Hamburgo**, referente a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una importante fortuna.

### ALCANCE POSTAL

Madrid 28 de Noviembre de 1889.

4 t.—Continúan las pruebas del submarino Peral con resultados satisfactorios. Según varios corresponsales, la duda ya no existe. El señor Peral, completamente reservado, no

hace demostración alguna de júbilo ni de contrariedad; temiéndose que tan pronto termine las pruebas del submarino, pedirá la licencia absoluta.

Se espera que sus amigos le harán desistir de sus proyectos, en aras del patriotismo.

—4'20' t.—El Señor Gamazo hará el resumen mañana, pidiendo al gobierno el impuesto de la renta, y la reforma del impuesto de consumos.

En su discurso hará por última vez la declaración de que está dentro del partido liberal, y que en honor á la unión del partido, que no insiste por ahora en la reforma de los aranceles.

4'30 t.—Esta tarde se decía que en el Consejo de hoy, el Sr. Canalejas había presentado la dimisión, pero los ministeriales lo negaban terminantemente. Los ministros han salido del Consejo muy reservados y con cara de pocos amigos.

5'30 t.—El consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, no ha tenido la importancia política que se suponía.

El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior fijándose en el curso de los debates parlamentarios.

Después de esto, S. M. firmó el decreto nombrando gobernador de Cuenca al Sr. Fernandez Necla.

Quedó autorizado al Sr. ministro de Gracia y Justicia para presentar el proyecto de Hipoteca Marítima.

El Sr. Becerra también puso á la firma de la Reina, la autorización para el establecimiento de un negociado de comunicaciones en Ultramar.

Terminados estos asuntos los ministros se reunieron en la secretaría, donde se celebró el consabido consejo.

El ministro de Gracia y Justicia propuso la designación de un fondo para el mejor sostenimiento de establecimientos penales.

Fué concedida una prórroga en la construcción de la línea del ferrocarril de Calatayud á Soria.

El señor Becerra leyó á sus compañeros las bases de los presupuestos de Ultramar.

No teniendo mas asuntos de que tratar, se retiraron á las dos.

Según manifestaron á la salida, de política no se trató nada.

7 n.—Las corrientes de una próxima reconciliación entre el grupo llamado de la conjura y los elementos distanciados un tanto de la mayoría, gana terreno por momentos, no obstante los rumores que algunos propalan con deliberado interés.

En una conferencia celebrada esta tarde entre los señores Canovas y Martos, el primero de dichos personajes desmintió terminantemente que haya influido poco ni mucho en esos trabajos de reconciliación, así como tampoco le guiese ningún móvil para retraerse del Congreso, cuya ausencia de él los dos anteriores días se debe á tener que ocuparse de asuntos particulares.

Don Cristino negó también que su actitud sea un obstáculo para una reconciliación, pues deja á cada cual en completa libertad de seguir el camino que le plazca, sin que por su parte haya cambiado de criterio ni estudie las condiciones en que pueda basarse su inteligencia con el señor Sagasta, pues la actitud que mantiene se halla relacionada con hechos ocurridos y que atañen á su decoro personal y político.

El ex-presidente del Congreso duda del éxito de una fusión entre los señores Sagasta y él, pero reconoce

que se llevará á efecto muy en breve.

7'30 n.—Con motivo de encontrarse peor, el ministro de Hacienda ha encomendado al jefe del gabinete la misión de avistarse con el señor Gamazo y ponerse de acuerdo respecto á las enmiendas que el diputado por Medina presentará al proyecto de los presupuestos; así pues, ambos señores celebraron dos conferencias y quedaron aceptadas, sin perjuicio de someterlas á la aprobación del Consejo.

8 n.—El ministro de Hacienda se encuentra peor de su indisposición, se ha dicho á última hora que había tenido dos vómitos de sangre, pero esto no ha podido confirmarse; con este motivo parece ser que ha reiterado al señor Sagasta su dimisión.

—De la dimisión de los señores Canalejas, Chinchilla y ministro de Marina, en el salón de conferencias se afirmaba que también tenían firmísimo propósito de retirarse.

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS**

Madrid 30—2'45 m.

En el SENADO, antes de entrar en la orden del día, el Sr. Merello consideró ilegal la junta celebrada en Cádiz por los oficiales de Marina, con objeto de protestar de los escritos publicados por *La Correspondencia Militar*.

El Sr. ministro de Marina contestando, dijo que se cumplirá la disciplina.

El marqués de Sardoal terció en el debate y se produjo un vivísimo incidente entre este senador y el ministro de Marina.

El señor Vida, continuando su discurso de la última sesión, censuró la conducta seguida por los conjurados y disidentes.

Fué contestado por el señor ministro de Gracia y Justicia, quien á la par que defendió al gobierno, combatió la formación de un ministerio intermedio, que según su parecer no responde á nada práctico.

Madrid 30.—1'45 m.

En el CONGRESO, el Sr. Cos-Gayón habló contra la totalidad de los presupuestos, atacando el aumento extraordinario que ha habido en los gastos.

Le contestó el señor Arias de Miranda, quien entre otras cosas negó que la Compañía Arrendataria de Tabacos tuviese el propósito de rescindir el contrato.

Se ha presentado una enmienda á los presupuestos, suscrita por los señores Romero Robledo y Cassola pidiendo el impuesto sobre la renta, una nueva división territorial; única instancia en los tribunales; disminución del número de audiencias; supresión de un gran número de ayuntamientos de pueblos pequeños; grandes reformas económicas; supresión de las diputaciones provincia-

les; rebaja en las tarifas de ferrocarriles; el cuerpo de Penales compuesto por oficiales de la reserva del ejército; reorganización en todos los servicios, con objeto de economizar gastos todo lo posible.

A esta enmienda se le concede importancia, porque se cree es la base de reconciliación entre el gobierno y los disidentes.

4 por 100 interior 74'95  
4 por 100 amortizable 89'40

**BANCO DE ESPAÑA**  
SUCURSAL DE LOGROÑO

Desde el día 3 de Diciembre próximo de nueve á doce, se admitirán á descuento los cupones vencimiento 1.º de Enero de 1890, del 4 por 100 perpétuo interior, 4 por 100 amortizable y títulos amortizados á razón de 4 por 100, siendo el mínimum de percepción por descuento veinticinco céntimos, presentando las facturas de los mismos en la sección de Intervención.

También se admiten sin descuento alguno, los cupones del 4 por 100 amortizable presentados en rama, pero cuyo cobro no podrá realizarse hasta tanto no sean reconocidos conformes por las oficinas de Madrid.

Logroño 28 de Noviembre de 1889  
El Secretario, *Manuel Moreno*.

**VINO PURO DE MESA**

Se vende en la calle de San Agustín, núm. 8, al precio de 40 céntimos de peseta el litro.

Se garantiza su pureza.

SE VENDE un local destinado á fabrica de aguardientes en el término de la Florida, número 3.

Darán razón: Muro del Teatro, número 10, piso principal.

**LOS SEÑORES**

**JOSÉ LOPEZ Y COMPAÑIA**

establecidos en Logroño, calle del Mercado, núms. 114 y 116, con el fin de dar salida á las muchas existencias de muebles y sillerías de tapicería que poseen, venden mas barato que ningún otro establecimiento, por que son ellos los constructores de los referidos muebles y no pagan jornal alguno.

Los precios de los muebles son los siguientes:

	Pesetas
Butacas forradas en yute.	25
Medias sillerías Luis XIV, sin talla, en yute.	175
id. id. id. con talla id.	200
id. id. fantasía en blanco.	160
id. id. Luis XIV, con recuadros tallados y copete, y estriados los largueros, pies y frente.	250
Sillerías de guitarra, 6 sillas, 2 butacas y un sofá.	200
Silleras cuadradas, estilo Zaragoza.	175
Sillera ovalada y moldeada.	250
Armario de luna.	115
Aparador.	75
Entredos.	45
Lavabos.	25
Otros mejores.	45
Mesas de noche, tapa marmol.	12
Cómodas.	35
Mesas ministro. nogal macizo.	100
Otras.	42

Además tenemos infinidad de sillerías de todas clases á precios arreglados.

**Don Francisco E. Valverde**

**PROFESOR DENTISTA**

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, núm. 112, pral. Logroño.

**La curación de la Tisis**

Las píldoras anti-septicas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Publica de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras anti-septicas del doctor Audet se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz y demás boticas y droguerías.  
—En Haro, Baltanás.

**PASTA LUMINOSA**

(Nuevo invento con privilegio de invención) La *Pasta Luminosa* se compone de aglomerados combustibles y su producción diaria es de 300.000 paquetes.

Esta pasta tiene el privilegio de encender el carbón; estufa ó brasero sin humo ni olor alguno.

Un paquete con 12 porciones 10 céntimos.

Unico representante al por mayor en esta provincia al que se harán los pedidos.

**Santiago Barruso**

Ultramarinos—San Blas, 22  
LOGROÑO

**Ostras FRESCAS**  
Se venden en el Circulo Logroñés, los sábados y domingos, á 4 reales docena.

**ALMACEN DE COLONIALES**

**HIPÓLITO ARZA**

Colegio, 36 y 30, y Abades 8  
LOGROÑO

Unico depósito de los siempre celebrados Chocolates Suizos de P. H. Suchard.

Para Navidad está recibiendo esta casa inmensos surtidos de Pasas de Málaga, Aceitunas Sevillanas, Higos de Fraga y Lepe, Conservas de todas clases, esquisitos Vinos de Champagne, Burdeos, Málaga, Jerez y Licores finos.

En el ramo de Turriones espera las clases mas selectas. Quesos de Roquefort, Gruyere, Nata, Valcarlos, Roncal, Bola y Crema de la Crema.

Hay buenas existencias en los esquisitos Mantecados de Laujar, que se venden á 6 reales libra.

En los demás artículos como Conservas, Azúcares, Cacaos, Canelas, Almendra, Avellana, Piñón; Galletas, Bujías, Legumbres, Arroces, Pimientos molidos, Almidones, Jabón, Aceite, Mantecas, Tocinos, etc. etc. está siempre bien surtida esta casa.

TIENDA, ABADES 12.

ALMACEN, COLEGIO 36 y 38.

**EMILIO ALVARADO**

**Oculista de Valladolid**

EX-DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE PALENCIA

Permanecerá en Logroño desde el 10 de Noviembre al 10 de Diciembre. **Fonda del Comercio**, de Manuel Alfageme, Muro del Carmen, núm. 9.

Durante mi ausencia, queda al frente de la consulta de Valladolid, mi hermano político, el médico D. Adolfo Alvarez.

**VENTA DE UNA CASA.**

Procedente de la testamentaria de D. Basilio Subero y Ruiz (q.e.p.d.), vecino que fué de Calahorra, se halla de venta una casa sita en la calle de Mercaderes ó Cuatro-Cantones de esta ciudad, señalada con el número 11, la cual lleva en renta D. Andres S. Ovejero.

El que se interese en la adquisición de indicada casa, puede dirigirse hasta el día 15 de Diciembre de este año, á D. Roman de Felipe y Urbina, procurador de los Tribunales y vecino de dicha ciudad de Calahorra, quien enterará del precio y condiciones de la venta.

PANOS Y NOVEDADES

76, PORTALES, 76

LOGROÑO

Este comercio de pañería, situado en Portales centro de Logroño, y visitado diariamente por ininidad de personas...

Con que ¡ojó! no comprar paño sin ver antes las muestras del Pañero que, como entendido en el artículo, les desengañará...

Dirán muchos ¿como el Pañero quiere vender mas barato que los comerciantes? y el Pañero les probará que vende mas barato que ninguno...

Castores, vicuñas, gabones, merinos y paños para mantos y sotanas, paños para capas y karrichs, embozos para todas las clases.

EL PAÑERO—Portales, 76—Logroño—EL PAÑERO

NOTA No comprar paño sin visitar antes al Pañero, que como sien pre, funda sus aspiraciones en los muchos pocos y no en los pocos muchos.

SASTRERIA CATALANA

76, Portales, 76

1889 Temporada de entretiempo é invierno

SASTRERIA CATALANA

76, Portales, 76

La Sastreria Catalana sigue siendo la más económica de cuantas existen hasta el dia en esta población...

A este fin, al aproximarse la estación de invierno, nos hemos surtido de artículos para ella y de entretiempo en cantidades considerablemente importantes...

Hallando á continuación algunas clases y precios, de incomparable baratura é imposible competencia.

Table with 4 columns: DE ULTIMA NOVEDAD Trajes á medida, GÉNEROS NEGROS, PANTALONES 4/4, CAPAS. Lists various clothing items and prices.

Todas las prendas no mencionadas á precios limitados. Recorran tiendas y comparen géneros y no vacilamos en afirmar, encontrarán en esta casa un 25 por 100 de economía...

LOGROÑO, 76, PORTALES SASTRERIA CATALANA PORTALES, 76, LOGROÑO

NOTA.—Para comodidad del público tenemos constantemente expuestos en la fachada del establecimiento, mas de 125 cortes á unos precios sin competencia.

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRESTAMOS PARA LAS

Dirección-Gerencia, calle de S. Honorato, núm. 1, esquina á la plaza de S. Jaime.—Barcelona.

Autorizado este Montepío por Real orden de 30 de Junio último para extender en benéfica institución en todo el Reino, admite suscripciones en esta provincia con notables ventajas para sus asociados...

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados

QUINTAS

al delegado del Montepío Sr. D. Remigio Vidaurreta, calle Carnicerías, núm. 4, 3.º Logroño.

Grán Lotería de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- List of prizes: 1 Premio á M. 300000, 1 Premio á M. 200000, 1 Premio á M. 100000, 1 Premio á M. 75000, 1 Premio á M. 70000, 1 Premio á M. 65000, 2 Premios á M. 60000, 1 Premio á M. 55000, 1 Premio á M. 50000, 1 Premio á M. 40000, 1 Premio á M. 30000, 8 Premios á M. 15000, 26 Premios á M. 10000, 56 Premios á M. 5000, 106 Premios á M. 3000, 203 Premios á M. 2000, 6 Premios á M. 1500, 606 Premios á M. 1000, 1060 Premios á M. 500, 30930 Premios á M. 148, 17188 Premios á M. 500, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta grán lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Rvñ. 30— 1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe que nos remitan será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre 1889.

COLEGIO DE NIÑAS bajo la dirección de las SRTAS. ZAPORTA Casa antigua de correos, piso 2.º LOGROÑO.

BANDES TALLERES de FUNDICION Y MAQUINARIA DE Juan Marrodan (hijo) Próximo á la Plaza de Toros.— LOGROÑO.



BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías UNICOS AGENTES EN ESPAÑA VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA-BARCELONA Depósito en Logroño, Patricio Gomez

LA VERDAD MAZAPANES de Soto de Cameros. La antigua, invencible y sin rival CAMERANA, los ofrece á sus infinitos é inteligentes parroquianos, en su establecimiento, calle de Caballería, número 9, y estos mismos se encuentran de venta en la confitería de Mamerto Blasco é hijo, Portales, 110. Fijarse bien para no ser sorprendidos; CABALLERÍA 9 Y PORTALES 110

Aprendiz Se necesita uno en la imprenta de... JUAN HERCE, arboricultor Premiado con dos diplomas de 1.ª clase en la exposición de Barcelona. Continua vendiendo toda clase de árboles frutales y de adorno de lo mejor conocido hasta el dia. En posesión de Albalade (Logroño)